

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 034**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIO	DE FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
11015052	COMPETENCIA DESLEAL	SIAGRO LIMITADA	ABOCOL S.A. y FERTILLANOS LIMITADA	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por una de las demandadas ABOCOL S.A.
04123047	COMPETENCIA DESLEAL	C.I. NATURALWAYS COLOMBIA LTDA	C.I. GUIRNALDAS S.A.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la parte demandante.
06087513	COMPETENCIA DESLEAL	JUAN PABLO HENAO BOTERO	ROBERTO MORA ROTOR SYSTEMS LTDA Y OTROS	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas
10103668	COMPETENCIA DESLEAL	AFA TECNOLOGÍA EN LIQUIDACIÓN	NOKIA SIEMENS NETWORKS COLOMBIA LTDA	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la parte demandada.

04126457	COMPETENCIA DESLEAL	PROTECCIÓN EXEQUIAL ASCENSIÓN LTDA	LA ORGANIZACIÓN ASISTIR LTDA	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas
05028863	COMPETENCIA DESLEAL	SERVIMAZ S.A.	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas
03084011	COMPETENCIA DESLEAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	IT&S DE COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la parte demandante.
11012802	COMPETENCIA DESLEAL	RESTAURANTE BAR CASA DE LA PAELLA LTDA	FABIO MENDOZA MIRANDA	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C., de las excepciones de fondo presentadas por la parte demandada.
04026138	COMPETENCIA DESLEAL	PHARMADERM S.A.	CORMODERM BOTÁNICA E.U.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas

04020941	COMPETENCIA DESLEAL	BAYER CROPSCIENCE S.A.	SAAT ANDINA S.A.	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas
07012960	COMPETENCIA DESLEAL	ALFA LOGISTIC CORP	ALFA CARGO LIMITADA Y OTRA	CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 13 de Junio de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 13 de Junio 2011 a las 4:30 p.m.

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
Secretaria ad hoc